

## RESOLUCIÓN Nº 028

Santa Rosa, 1 de marzo de 2024

**VISTO** el Expediente 0002/2024 por el cual la doctora Raquel Miranda, Profesora Titular de la asignatura Literatura Española I del Departamento de Letras de esta Unidad Académica, eleva solicitud de aprobación del coloquio-taller extracurricular de grado "#MeToo medieval"; y

### **CONSIDERANDO:**

Que, en su presentación, la doctora Miranda señala que la actividad ha sido planificada en forma conjunta con el doctor Gerardo Fabián Rodríguez, Profesor Titular de Historia Universal General Medieval de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Que, seguidamente, consigna: *"El coloquio-taller #MeToo medieval se fundamenta en la relevancia que tiene vincular virtuosamente las relaciones entre pasado (medieval) y presente a través de la aproximación a cuestiones puntuales y necesidades del mundo actual que vehiculicen lecturas actualizadas de los fenómenos literarios, sociales y políticos de la Edad Media, apropiaciones que concebimos como sustento fundamental de la formación académica en el área de nuestra especialidad."*

Que, en este sentido, el coloquio-taller tiene como objetivos generales: *"Indagar en las raíces históricas de la agresión sexual como configuración de poder preocupado por mantener a las mujeres en un lugar de marginación y sometimiento; reconocer que las estructuras profundas de la cultura de la violencia sexual impregnan la literatura del pasado, incluidos muchos textos ampliamente valorados por la academia."*

Que, como objetivos específicos, busca: *"Identificar y comentar textos medievales (históricos y literarios) en los que se reconozca el abuso y/o la agresión a las personas por el hecho de ser mujeres; detectar cuáles han sido los rasgos –lingüísticos, metafóricos, jurídicos y políticos–forjados en el Medioevo aplicados a tales situaciones que se han mantenido y se pueden reconocer en circunstancias de la actualidad; comprobar el sentido simbólico e ideológico de dichos rasgos de género; determinar el rol sociopolítico que le cabe a la nueva novela histórica, enmarcada en el medievalismo, en la denuncia y deconstrucción del imaginario sobre la mujer medieval."*

Que la actividad estará a cargo de la doctora Miranda y el doctor Rodríguez, quienes contarán con la colaboración de Gabriela Arnuz (UNMdP), Mariana Casado (UNLPam), Javier Chimondeguy (UNMdP) y David Rodríguez Chaves (UNLPam).

Que Gerardo Rodríguez es profesor, licenciado, magister y doctor en Historia por la UNMdP, se especializa en Historia Medieval, Historia sensorial e Historia Digital,

## RESOLUCIÓN Nº 028

Santa Rosa, 1 de marzo de 2024

es Investigador Independiente del CONICET, es Profesor Titular e investigador en la UNMdP donde dirige y participa en proyectos de investigación nacionales e internacionales referidos a Historia de los sentidos, la Historia social y cultural y las Humanidades Digitales, la Alta Edad Media, la baja Edad Media hispánica, el estudio y desarrollo de videojuegos.

Que Arnuz es profesora y licenciada en Historia por la UNMdP, docente en la misma Universidad y se encuentra cursando el doctorado en Historia con su trabajo de investigación *"La Edad Media en la Fantasía Medieval: realidad, ficción, invención se especializa en Historia Medieval"*.

Que Chimondeguy es profesor en Historia por la UNICEN y se encuentra cursando en la UNMdP el doctorado en Historia con su trabajo *"El concepto del mal en Francisco de Vitoria. La Escuela de Salamanca ante el mundo moderno"*.

Que Mariana Casado es profesora en Letras por esta Universidad y, a partir del 18 de marzo, revistará en el cargo de Ayudante de Primera, interina, en la asignatura Literatura Española I.

Que Rodríguez Chaves es profesor en Inglés por esta Universidad.

Que la actividad está destinada a estudiantes matriculadas/os en Literatura Española I y Literatura Medieval y del Renacimiento de esta Facultad, y de Historia Universal General Medieval de la Facultad de Humanidades de la UNMdP, a integrantes en formación de dichas cátedras (becarias/os, estudiantes adscriptas/os y Ayudantes alumnas/os) y a estudiantes de la carrera de Letras de la UFRPE (Brasil).

Que el coloquio-taller acredita una carga total de 6 horas, y se dictará el 27 de marzo de 2024, en modalidad a distancia.

Que la realización de actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza 073-CD-15 *Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas*.

Que el Artículo 115º establece: *"Las actividades extracurriculares podrán ser cursos, talleres, seminarios, coloquios, conferencias, foros, paneles, simposios, congresos, jornadas, así como toda otra actividad académica que el Consejo Directivo así lo considere, que no se encuentren comprendidas en los Planes de Estudio. Podrán ser de carácter presencial o a distancia."*

Que el Artículo 116º dice: *"El desarrollo de las actividades extracurriculares podrá estar a cargo de profesores/as de ésta u otra Universidad, del país o del extranjero, y de docentes auxiliares o especialistas con antecedentes destacados y específicos en la materia objeto de la actividad."*

## **RESOLUCIÓN Nº 028**

**Santa Rosa, 1 de marzo de 2024**

Que, tanto la doctora Miranda y el doctor Rodríguez, como las personas colaboradoras, poseen antecedentes reconocidos y pertinentes para el dictado de la presente propuesta, cada una en su rol.

Que el Artículo 117° establece: *"Los programas de actividades extracurriculares se remitirán ... al/a la Director/a del Departamento/Instituto correspondiente, que analizará la viabilidad, importancia y pertinencia... El/a Director/a del Departamento/Instituto dejará constancia de su aval a la actividad y elevará el programa a Secretaría Académica o de Investigación y Posgrado, según corresponda. Las Secretarías verificarán el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente reglamentación y en toda otra reglamentación vigente. Posteriormente cada Secretaría remitirá el programa a Presidencia del Consejo Directivo para su tratamiento."*

Que la propuesta cuenta con el aval de la doctora Carmen Cantera, Codirectora del Instituto Interdisciplinario de Estudios Americanos y Europeos (IDEAE) de esta Unidad Académica, quien señala: *"Los temas y problemas que se tratarán en el coloquio-taller #MeToo medieval se enmarcan en las investigaciones que se llevan adelante en nuestro Instituto, por lo cual es nuestro interés avalar su realización."*

Que la actividad también cuenta con el aval de la doctora Sonia Bertón, Directora del Departamento de Letras, y el conocimiento de la doctora Silvia Siderac, Secretaria Académica de la Facultad.

Que, en virtud de la temática, la actividad también cuenta con el aval de la Cátedra Libre Extracurricular de Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos de esta Facultad.

Que el Artículo 107º de la citada Ordenanza establece: *"La responsabilidad de la aprobación de los programas corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas."*

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación de la propuesta en los términos presentados, el que, habiendo sido tratado en la I Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el coloquio-taller extracurricular de grado *"#MeToo medieval"* que, organizado de manera conjunta entre los equipos de cátedra de las asignaturas

## **RESOLUCIÓN Nº 028**

**Santa Rosa, 1 de marzo de 2024**

Historia Universal General Medieval de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata y Literatura Española I del Departamento de Letras de esta Unidad Académica, a cargo de la doctora Lidia Raquel Miranda y el doctor Gerardo Fabián Rodríguez, y con la colaboración de la licenciada Gabriela Arnuz, la profesora Mariana Alejandra Casado, y los profesoras Javier Chimondeguy y David Rodríguez Chaves, se realizará el 27 de marzo de 2024, en modalidad a distancia en la Sede Santa Rosa de esta Unidad Académica, según el programa que se incorpora como Anexo a la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese. Comuníquese a las doctoras Cantera, Bertón y Miranda y, por su intermedio, a las demás personas interesadas. Cumplido, archívese.

## **RESOLUCIÓN Nº 028**

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa**

**PRESIDENTA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa**

## **RESOLUCIÓN Nº 028**

**Santa Rosa, 1 de marzo de 2024**

### **ANEXO**

COLOQUIO-TALLER EXTRACURRICULAR DE GRADO "#METOO MEDIEVAL"

**Modalidad:** a distancia.

**Organizan**

Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata  
Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa

**Responsables:** Lidia Raquel Miranda (CONICET/UNLPam) y Gerardo Fabián Rodríguez (CONICET/UNMDP/ANH).

**Colaboradores/as (mediadores/as de lectura):** Gabriela Arnuz (UNMDP), Mariana Alejandra Casado (UNLPam), Javier Chimondeguy (UNMDP) y David Rodríguez Chaves (UNLPam).

**Personas destinatarias**

- Estudiantes matriculadas/os en la asignatura Literatura Española I del Departamento de Letras de esta Facultad.
- Estudiantes matriculadas/os en la asignatura Literatura Medieval y del Renacimiento del Departamento de Lenguas Extranjeras de esta Facultad.
- Estudiantes matriculadas/os en la asignatura Historia Universal General Medieval de la Facultad de Humanidades de la UNMDP
- Integrantes en formación de las cátedras mencionadas (becarias/os, estudiantes adscriptas/os y Ayudantes alumnas/os)
- Estudiantes de la carrera de Letras de la UFRPE (Brasil).

**Carga horaria total:** 6 horas (2 para la participación del encuentro sincrónico y 4 para la lectura de materiales).

**Año académico:** 2024.

**Fecha prevista:** miércoles 27 de marzo de 2024.

## **RESOLUCIÓN Nº 028**

**Santa Rosa, 1 de marzo de 2024**

El encuentro sincrónico se replicará en dos oportunidades: de 8:00 a 10:00 y de 16:00 a 18:00. Las personas cursantes podrán elegir uno u otro horario.

### **Fundamentación**

En el año de la celebración de los 40 años de democracia en Argentina, 2023, la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) realizó su XXXVIII reunión plenaria en la sede de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, ocasión en la que, entre otros aspectos, ha sugerido ciertos lineamientos tendientes a incorporar, en la medida de lo posible y de manera transversal, aproximaciones a temas y problemas de la agenda social y política contemporánea en los contenidos de las asignaturas de las carreras de las facultades y departamentos que nuclea.

En tal sentido, las cátedras que presentan esta iniciativa (Literatura Española I e Historia Universal General Medieval) prevén en sus programas reflexiones sobre perspectiva de género, derechos humanos, educación ambiental, salud mental, diversidad funcional e inteligencia artificial en relación con los estudios medievales y el medievalismo, en el marco de las epistemologías recientes que renuevan el conocimiento humanístico sobre la Edad Media en la investigación y en la docencia.

Por eso ha cobrado fuerza esta propuesta de un coloquio-taller que, además de concretar experiencias interdisciplinarias e interinstitucionales, permita vincular virtuosamente las relaciones entre pasado (medieval) y presente a través de la aproximación a cuestiones puntuales y necesidades del mundo actual que vehiculicen lecturas actualizadas de los fenómenos literarios, sociales y políticos de la Edad Media, apropiaciones concebidas como sustento fundamental de la formación académica en el área de nuestra especialidad.

Para esta actividad, que esperamos que sea la primera de otras que realicemos en el futuro, hemos elegido como tema uno de los problemas más apremiantes en escuelas y lugares de trabajo en la actualidad: la agresión y el acoso sexual. Es hoy bien sabido que generaciones de mujeres han tenido que desenvolverse en entornos abierta o encubiertamente hostiles y han sufrido numerosos menoscabos, desde el lenguaje agresivo hasta la violencia física. También somos conscientes de que muchas veces trabajamos con textos que dan por sentado la agresión sexual o la presentan como un fenómeno naturalizado. Asimismo, sabemos que enseñamos textos escritos por hombres, como Geoffrey Chaucer y Thomas Malory, que fueron en su momento acusados de violación. Sin duda, ha llegado el momento de explorar las mejores

## **RESOLUCIÓN Nº 028**

**Santa Rosa, 1 de marzo de 2024**

alternativas para afrontar estas inquietudes con una generación de estudiantes preparados/as para identificar y condenar la violencia sexual sin por ello clausurar la lectura y el estudio de las fuentes medievales clásicas. Pero, además, la agresión sexual continúa sacudiendo nuestras comunidades y el miedo que genera sigue delineando el modo en que las personas se mueven por el mundo. Si bien muchos otros temas exigen nuestra atención, los fundamentos del *#MeToo*, movimiento viralizado en 2017 pero originado en 2006, no han perdido su relevancia ni han abandonado nuestras aulas.

Ciertamente, hay disciplinas en las que el tratamiento de las problemáticas asociadas con la violencia contra las mujeres es más asequible para los y las docentes de las cátedras y poseen un impacto más directo en la vida de los y las estudiantes. Sin embargo, quienes nos dedicamos a los estudios medievales y el medievalismo no podemos permanecer indiferentes a ellas y también estamos en condiciones de hacer aportes significativos porque enseñamos literatura e historia medieval en un momento cultural en el que las historias de las víctimas protagonizan las noticias, se vuelven a contar, a escuchar y a leer en profusas obras literarias, que muchas veces incluyen estrategias para superar las vulnerabilidades, y porque hoy tenemos herramientas conceptuales y políticas como para ver, oír y reconocer en los textos medievales las agresiones sexuales y, por ende, analizarlas con recursos metodológicos adecuados.

*#MeToo* ha llamado la atención sobre las formas en que la constante marginación de ciertas personas y comunidades favorece la agresión sexual y sobre los modos en que se ha utilizado la violencia sexual para reforzar esa misma exclusión sistemática (Barrington, Lampert-Weissig, Little y von Contzen, 2021).

Como medievalistas, advertimos que esos sistemas de poder no son invenciones modernas sino estructuras profundas y duraderas que requieren mucho trabajo de escudriñamiento pero a la vez, como sostiene Edwards (2018), llamar "medievales" a las representaciones misóginas o insensibles de la violencia actual entrelaza una pretendida superioridad ética con una narrativa de progreso histórico y elude preguntas fundamentales sobre el poder político, la autonomía, la responsabilidad social y las creencias (en Dios, en la ciencia y en la justicia). Por tales razones, enseñar la violencia y sus representaciones en la Edad Media puede ayudar a los y las estudiantes a pensar más profundamente sobre sus propios puntos de vista y, en última instancia, a fomentar conversaciones políticas más sustantivas y matizadas sobre el acoso, la agresión y el abuso en nuestros días. A eso aspiramos con la realización del coloquio-taller *#MeToo* medieval.

## RESOLUCIÓN Nº 028

Santa Rosa, 1 de marzo de 2024

### Objetivos generales

- Indagar en las raíces históricas de la agresión sexual como configuración de poder preocupado por mantener a las mujeres en un lugar de marginación y sometimiento.
- Reconocer que las estructuras profundas de la cultura de la violencia sexual impregnan la literatura del pasado, incluidos muchos textos ampliamente valorados por la academia.

### Objetivos específicos

- Identificar y comentar textos medievales (históricos y literarios) en los que se reconozca el abuso y/o la agresión a las personas por el hecho de ser mujeres.
- Detectar cuáles han sido los rasgos –lingüísticos, metafóricos, jurídicos y políticos– forjados en el Medioevo aplicados a tales situaciones que se han mantenido y se pueden reconocer en circunstancias de la actualidad.
- Comprobar el sentido simbólico e ideológico de dichos rasgos de género.
- Determinar el rol sociopolítico que le cabe a la nueva novela histórica, enmarcada en el medievalismo, en la denuncia y deconstrucción del imaginario sobre la mujer medieval.

### Contenidos analíticos

Aproximación pedagógica a los fundamentos del #MeToo. Literatura medieval, hombres y mujeres: sujetos, objetos y condiciones de violencia. Estatus legal y económico de las mujeres en la Edad Media. Representación retórica e ideológica de lo femenino. Figuras transgresoras. Recreación imaginaria de la situación de la mujer medieval en la novela histórica contemporánea. Debates en torno al género.

### Bibliografía

- Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) (2023). *40 años de democracia en Argentina: reflexión y celebración desde la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE)*. Salta: Universidad Nacional de Salta. [https://anfhe.org.ar/wp-content/uploads/2023/11/40a\\_democracia.pdf](https://anfhe.org.ar/wp-content/uploads/2023/11/40a_democracia.pdf)
- Barrington, Candace, Lissa Lampert-Weissig, Katie Little y Eva von Contzen (2021). Editors' Introduction: #MeToo, Medieval Literature, and Trauma-Informed Pedagogy. *New Chaucer Studies: Pedagogy and Profession* 2.1: 1-9. [https://escholarship.org/uc/ncs\\_pedagogyandprofession/](https://escholarship.org/uc/ncs_pedagogyandprofession/)

## RESOLUCIÓN Nº 028

Santa Rosa, 1 de marzo de 2024

- Bailey, Allison T. M. (2018). The Construction of Gender through Violence in Medieval France from the Letters of Remission, 1410-1411. Calgary: Master's thesis, University of Calgary, Canada. <https://prism.ucalgary.ca>. doi:10.11575/PRISM/32866
- Briggs, Chris (2023). Women, legal status and market participation in Late Medieval England: some thoughts on recent research. *Cuadernos medievales*, N° 35: 228-248. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cm/article/view/7342>
- Burke, Tarana (2021). History and Inception. *me too*. <https://metoomvmt.org/get-to-know-us/history-inception/>.
- Classen, Albrecht (2023). The Relevance of the Middle Ages—Revisiting an Old Problem in Light of New Approaches and Teaching Experiences in a Non-Western Context. *New Chaucer Studies: Pedagogy and Profession* 4.2: 128-137. [https://escholarship.org/uc/ncs\\_pedagogyandprofession/](https://escholarship.org/uc/ncs_pedagogyandprofession/)
- Costa López, Julia (2023). Politics, Identities and the Contemporary Medieval. *New Chaucer Studies: Pedagogy and Profession* 4.2: 175–84. [https://escholarship.org/uc/ncs\\_pedagogyandprofession/](https://escholarship.org/uc/ncs_pedagogyandprofession/)
- Duby, Georges y Michelle Perrot (dirs.) (1991). *Historia de las mujeres en Occidente*. Trad. de M. A. Galmarini Rodríguez. Madrid: Taurus.
- Duby, Georges (1996). *Mujeres del siglo XII*. 3 vols. Trads. de M. Armiño, Cristian Vila R, y C. Díaz. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Durán, María Ángeles (2000). *Si Aristóteles levantara la cabeza. Quince ensayos sobre las ciencias y las letras*. Madrid: Cátedra.
- Edwards, Suzanne (2018). Medieval Saints and Misogynist Times: Transhistorical Perspectives on Sexual Violence in the Undergraduate Classroom. En Gulley, Alison (ed.). *Teaching Rape in the Medieval Literature Classroom: Approaches to Difficult Texts*. Leeds, UK: Arc Humanities Press: 12-28.
- Harris, Carissa M. (2017). Rape and Justice in The Wife of Bath's Tale. En Barrington, Candace, Brantley Bryant, Richard Godden, Daniel T. Kline y Myra Seaman (eds.). *The Open Access Companion to The Canterbury Tales*. <https://opencanterburytales.dsl.lsu.edu/wobt1/>
- Kjellström, Anna (2009). Domestic Violence in the Middle Ages. An Anthropological Analysis of Sex-Specific Trauma in Five Scandinavian Skeletal Assemblages. En Regner, E., C. von Heijne, L. Kitzler Åhfeldt & A. Kjellström (eds.). *From Ephesos to Dalecarlia. Reflections on Body, Space and Time in Medieval and Early Modern Europe*. Estocolmo: The Museum of National Antiquities, Studies 11. *Stockholm Studies in Archaeology* 48: 145-277.

## RESOLUCIÓN Nº 028

Santa Rosa, 1 de marzo de 2024

- Ladero Quesada, Miguel Ángel (2023). *Persona y mundo en la Edad Media. Algunos fundamentos de la cultura europea*. Madrid: Dykinson.
- McNellis, Lindsey (2008). *Let Her Be Taken: Sexual Violence In Medieval England*. Electronic Theses and Dissertations. 3631. Orlando: University of Central Florida. <https://stars.library.ucf.edu/etd/3631>
- Pegg, Mark Gregory (2023). *Beatrice's last smile. A new history of the Middle Ages*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- Plebani, Tiziana (2022). *El canon ignorado. Las escrituras de las mujeres en Europa (siglos XIII-XX)*. Trad. de M. T. D'Meza y R. Molina-Zavalía. Buenos Aires-Madrid: Ampersand.
- Turner, Marion (2023). *On Not Wasting Time. New Chaucer Studies: Pedagogy and Profession* 4.2: 138–46. [https://escholarship.org/uc/ncs\\_pedagogyandprofession/](https://escholarship.org/uc/ncs_pedagogyandprofession/)

### Certificados

Se otorgarán certificados de asistencia. Se espera, además, que las posibles inasistencias a clase de otras asignaturas en que puedan incurrir las y los participantes a este coloquio-taller sean justificadas por las respectivas Facultades.



Gerardo Fabián Rodríguez - Lidia Raquel Miranda

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa

PRESIDENTA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa